

Fecha: 08-03-2025  
Medio: El Mercurio de Antofagasta  
Supl. : El Mercurio de Antofagasta  
Tipo: Columnas de Opinión  
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Día Internacional de la Mujer

Pág. : 11  
Cm2: 163,2  
VPE: \$ 330.071

Tiraje: 5.800  
Lectoría: 17.400  
Favorabilidad: ☐ No Definida

C  
Columna

## Día Internacional de la Mujer

Hanna Goldener Callejas.  
*Seremi de la Mujer y la Equidad de Género Antofagasta*



Comemoramos un nuevo 8 de marzo con el compromiso de seguir avanzando en los derechos de las mujeres y niñas, reconociendo los avances, pero, sobre todo, sin permitir retrocesos.

Las mujeres tenemos derecho a vivir libres de violencia, y por eso seguimos fortaleciendo leyes que permitan visibilizar y erradicar la violencia de género que todos los años provoca cientos de femicidios frustrados y consuma-

dos, pero que también se expresa en violencia económica, política, obstétrica, etc.

En estos años hemos avanzado en la Ley Antonia, en la Ley de Reparación para víctimas de femicidios y sus familias y por supuesto, la Ley Integral 21.675 que desde el año pasado está contribuyendo a que menos causas sean archivadas, fortaleciendo las medidas cautelares y protegiendo más a niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia ejercida contra sus madres.

Contamos con un SernamEG que se ha modernizado para brindar una mejor atención a las víctimas de violencia, y algo muy importante: cumplimos con el compromiso presidencial y hoy tenemos 2 Centros de Atención Especializada en nuestra región. Sabemos también que la autonomía económica es fundamental para salir de los círculos de violencia, por lo que estamos trabajando para que las mujeres tengan mayores posibilidades para generar y

administrar sus propios recursos.

Junto a otras instituciones públicas y privadas, estamos generando mejores condiciones para que las mujeres puedan desarrollarse plenamente en distintos rubros, sobre todo aquellos históricamente masculinizados y junto al Ministerio del Trabajo, avanzamos en leyes fundamentales para esto, como son las de leyes de Conciliación, 40 horas, la Ley Karin y la Reforma de Pensiones. Impulsamos, ade-

más, la Ley de Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos, que ha permitido que los tribunales dicten órdenes de pago por más de 1 billón 380 millones de pesos desde cuentas bancarias, fondos de AFP e instrumentos financieros de los deudores.

Este año seguiremos implementando la Ley Integral 21.675, impulsando la agenda sala cuna para Chile y el crecimiento del Sistema de Apoyos y Cuidados Chile Cuida; mejorando la implementación de

la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en tres causales y propiciando la discusión democrática sobre la legalización del aborto.

También continuaremos promoviendo la modificación del régimen de sociedad conyugal, el proyecto de ley contra la violencia digital y el que busca quitar las armas de manos de los agresores. Porque las mujeres y niñas tienen derechos que deben ser respetados, seguiremos construyendo un Chile para todas.